



VISTO la solicitud de auspicio para la realización del “**TERCER TALLER ARGENTINO DE CIENCIAS DEL AMBIENTE**”, que se llevará a cabo en el mes de Mayo del año 2014, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (ARGENTINA), presentada por el Departamento de Química; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Evento tiene la intención de promover un espacio de discusión y conocimiento científico para investigadores que trabajen en temáticas relacionadas con las ciencias ambientales.

Que participarán del Taller docentes investigadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de la Universidad Nacional de Córdoba e importantes científicos de todas las disciplinas, tanto de las Ciencias Básicas como de las Sociales.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales auspicia este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del “**TERCER TALLER ARGENTINO DE CIENCIAS DEL AMBIENTE (III TACA)**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (ARGENTINA), ello en el período comprendido entre los días 19 al 21 de Mayo del año 2014.

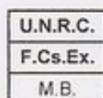
ARTICULO 2.- Elevar la presente a consideración del Consejo Superior.

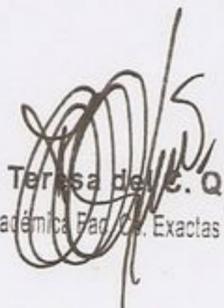
ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

293




Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.